



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR  
TRASLADO DE (RECURSO DE REPOSICION)  
(ART.108 C.P.C.)**

**SGC**

Cartagena, 13 de mayo de 2016

HORA: 8:00 A.M.

Magistrado Ponente: DRA. LIGIA RAMIREZ CASTAÑO  
Medio de control: REPARACION DIRECTA  
Radicación: 13-001-33-31-000-2013-00039-00  
Demandante/Accionante: MERCEDES SOFIA ACOSTA ZABALETA  
Demandado/Accionado: NACION-INVIAS

EL ANTERIOR PROCESO SE FIJAN EN LISTA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA (ART 108 C. P. C.) HOY VIERNES TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR (2) DIAS DEL MEMORIAL DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016 VISIBLE A FOLIO 539 POR MEDIO DEL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL PROVEIDO DE FECHA 5 DE MAYO DE 2016.

EMPIEZA EL TRASLADO: LUNES 16 DE MAYO DE 2016 A LAS 8:00 AM

  
JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS  
SECRETARIO GENERAL

VENCE EL TRASLADO MARTES 17 DE MAYO 2016, A LAS 5:00 PM

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS  
SECRETARIO GENERAL

*Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso  
E-Mail: [stadcaena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadcaena@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Teléfono: 6642718*

Cartagena de Indias D.T. y C, mayo 11 de 2.016

**HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR**

**Magistrada ponente: Dra Ligia Ramirez Castaño**

**E. S. D.**

**REF: REPARACION DIRECTA**

**DEMANDANTE: MERCEDES SOFIA ACOSTA ZABALETA**

**DEMANDADO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

**RADICADO: 13001-33-31-000-2013-00039-00**

LACIDES ARRIETA YEPES, conocido dentro del proceso de la referencia, como apoderado de la parte actora, por medio de la presente le manifiesto que presento recurso de REPOSICION contra el auto de fecha 5 de mayo de 2016, por medio de la cual se niega la solicitud incoada en fecha 18 de febrero de 2016, por errónea interpretación del despacho, en consideración a que no se trata de una nueva prueba solicitada fuera del escenario procesal, sino de que la misma administración, en este caso EL IGAC, ha suministrado dos informaciones contradictorias entre sí sobre un mismo punto.

El IGAC, en el oficio 6003 1132014EE3007-F1-A:0 del 9 de junio del 2014, en el párrafo final sintetiza. " Por lo tanto los predios aquí descritos no son ni se parecen al predio motivo de la diligencia, solicitado por ustedes. Sírvase aclarar, para nosotros proceder de conformidad."

Contrario a lo anterior, la misma entidad y mismo funcionario doctora Lucia Isabel Cordero Salgado; con el oficio No.6003/11320015EE3772-01 del 2 de octubre del 2015,

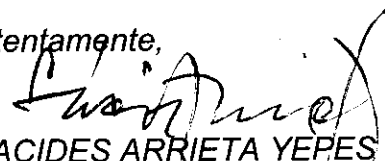
en el tercer párrafo manifiesta lo siguiente: " la señora Mercedes Sofía Acosta Zabaleta aparece inscrita en nuestra base de datos con los siguientes predios denominado "La Florida Lote 1 identificado con la referencia catastral 00-01-0001-0033-000 con un área de 102,0869, hectáreas y folio de Matricula No. 060-268052"

"La florida Lote B 00-01-0002-2730-000, un área de 14, 2146 hectáreas matricula inmobiliaria No, 060-236083."

*Muy a pesar de que la última información, transcrita se obtuvo por fuera del proceso, es evidente y de bulto que la administración pública a cargo del IGAC, envió una información equivocada al proceso y se hace necesario que la justicia ante ponga lo sustancial sobre lo formal, solicitándole al Agustín Codazzi que se sirva aclarar semejante contradicción. Una vez obtenida dicha aclaración, ponerla en conocimiento de la contraparte para que se surta el debido proceso.-*

*Para el Caso improbable de que se persista en mantener la providencia que respetuosamente impugno, subsidiariamente interpongo Recurso de **Suplica** ante el magistrado que corresponde en turno.-*

Atentamente,

  
**LACIDES ARRIETA YEPES**  
C.C. 3.636.450 Turbo  
T.P. 14772 C. de J

**SECRETARIA TRIBUNAL ADM**

TIPO: RECURSO REPOSICION-SUPLICA

REMITENTE: LACIDES ARRIETA

DESTINATARIO: LIGIA RAMIREZ C ASTAÑO

CONSECUTIVO: 20160532932

No. FOLIOS: 1 --- No. CUADERNOS: 0

RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM

FECHA Y HORA: 11/05/2016 11:53:18 AM

FIRMA:

